



Río Cuarto, 16 de marzo de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 139577 y lo solicitado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Unidad Académica, solicitando la designación con carácter Interino, en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, de la Prof. Marcela Ester SERENO (DNI N° 17.733.653) en ese Departamento docente; y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado, permitirá, que la docente mencionada, se desempeñe en las cátedras Introducción al Derecho (Cód. 2555-2590), Derecho Privado I (Cód. 5101), Derecho Procesal Constitucional (Cód. 5120) y Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente (Cód. 5123), ello de acuerdo a lo solicitado por el Departamento de referencia.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, proveniente de puntos propios y de puntos libres de la Facultad.

Que se cuenta con el Aval Departamental.

Que, por razones de urgencia, tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

**ARTICULO 1º: Designar Interinamente a la Prof. Marcela Ester SERENO (DNI N° 17.733.653) en el cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, para desempeñarse en las asignaturas consignadas en el primer considerando de la presente, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del 1ero. de mayo de 2023 y hasta el 30 de abril de 2024, o la sustanciación del Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en las asignaturas Introducción al Derecho (Cód. 2555-2590), Derecho Privado I (Cód. 5101), Derecho Procesal Constitucional (Cód. 5120) y Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente (Cód. 5123), en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, lo que fuere anterior.**

**ARTICULO 2º: Conceder LSGH a la Profesora Marcela Ester SERENO (DNI N° 17.733.653) en su cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), ello a partir del 1ero. de mayo de 2023 y hasta el 30 de abril de 2024, o hasta la finalización de la designación consignada en el Artículo 1º de la presente Resolución.**



ARTICULO 3º: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4º: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5º: Dejar señalado que el/la Docente designado/a, deberá cumplimentar la Declaración Jurada y Alta correspondientes, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la UNRC.

ARTICULO 6º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 148/2023

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 21 de marzo de 2023, 17:32 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230321-641a146e39ebb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas